

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JUAN ALVARO MIRANDA ARANEDA Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 88,888 OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
concepto de : CONTRATACION DE SERVICIOS DE PRESENTACION ARTISTICA ALVARO MIRANDA ESCUELA HOLZAPFEL POR SEP.
Fecha de Pago : 18/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	170	27/05/2013	88,888

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		88,888
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	88,888	
215-22-11-999-000-000	Otros	88,888	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		79,999
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		8,889
Sumas Iguales		177,776	177,776

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente		177,430,000	
Total Comprometido		93,929,120	
Saldo x Comprometer		83,500,880	

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL
DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE DE SEC. FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION

ch. 477